



Colegio de Contadores Públicos  
del Estado de Veracruz, A.C.

## COMITÉ EJECUTIVO 2011

### Presidente

C.P.C. Ernesto Gutiérrez Valdivieso

### Vicepresidente

C.P.C. Raúl A. Cepeda Delgado

### Secretario

C.P.C. Juana Umaña Aguilar

### Tesorero

C.P. Ramón de la Cruz Ramírez

### Pro Tesorero

C.P. Claudio E. Guerrero Flores

### Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Romeo Pastrana Rodríguez

### Vicepresidente del Sector Empresas

C.P. Alejandro Malpica Cuanalo

## COMISIÓN DE LA PUBLICACION

### Presidente

C.P. Guillermo Méndez Cortés

### Vicepresidente

C.P. Gregorio Gómez Gómez

### Secretario

C.P.C. Isidro Alba Mara

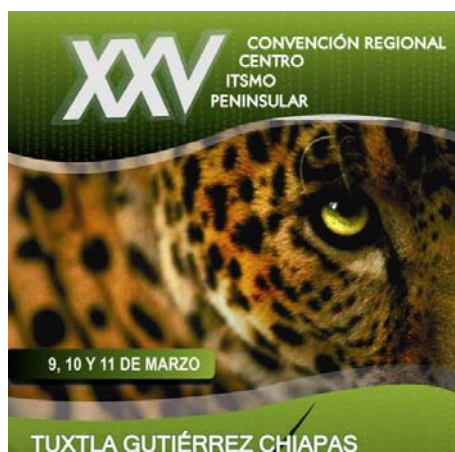
### NOTA ACLARATORIA

Los artículos no reflejan necesariamente la opinión del CCPEV, ni de ninguna de sus comisiones de trabajo.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

Boletín oficial, de distribución gratuita, entre la membresía del Colegio de Contadores Públicos del Estado de Veracruz.

## XXV Convención Regional Centro Istmo Peninsular / "La Contaduría Pública, sus retos y perspectivas"



Todo un éxito resultó la XXV Convención Regional Centro-Istmo peninsular del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, la cual se llevó a cabo del 9 al 11 de marzo en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas y en la que se dieron cita afiliados de diez estados de la República, contando con la presencia del Presidente y Vicepresidente del organismo a nivel nacional, C.P.C. Francisco Macías Valadéz Treviño y José Luis Doñez Lucio, respectivamente.



En el marco de la reunión, estuvieron presentes los Presidentes y Vicepresidentes de los colegios del Estado de Veracruz, además de integrantes de los consejos directivos de los distintos colegios pertenecientes a la zona.

Durante esos tres días de intensa actividad, se realizaron asambleas de los comités nacional y regional, y se impartieron conferencias magistrales, teniendo como expositores al C.P.C. Carlos Cárdenas Guzmán, vicepresidente de Fiscal del IMCP; Jaime Espinoza De los Monteros, Vicepresidente de Docencia, Francisco Alvarez Romero, Vicepresidente de Control de Calidad; Ubaldo Díaz de "Cross Nacional"; Gabriel Llamas, Presidente de la CONPA; Víctor Calderón, integrante de "Arcanto Inversión", y otros muy destacados profesionales, no sólo de la Contaduría, sino de profesiones afines que enriquecieron la actualización profesional de los asistentes.



Nuestro colegio fue dignamente representado por nuestro presidente el CPC. Ernesto Gutiérrez Valdivieso y los Vicepresidentes el CPC. Arturo Cepeda Delgado, el CPC. Félix Martínez Álvarez, el CPC. Juan C. Carrillo Morales y el CP. Alejandro Malpica Cuanalo, quienes participaron activamente en este magno evento.





## Propuesta de Reforma Fiscal “Una acción impostergable” - G6



Sin duda una de las ponencias más interesantes de la pasada XXV Convención Regional Centro-Istmo peninsular fue la del **CPC. Carlos Cárdenas Guzmán** - Vicepresidente de Fiscal del IMCP denominada “**Propuesta de Reforma Fiscal “Una acción impostergable” – del Grupo de los seis.**

Pero: ¿Quiénes integran el grupo de los seis y cual es su propuesta?

El grupo de los seis se conforma por los siguientes organismos, todos ellos apartidistas y asectoriales:

- Academia de Estudios Fiscales de la Contaduría Pública, A.C.
- Barra Mexicana Colegio de Abogados, A.C.
- Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
- IFA Grupo Mexicano, A.C.
- Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.
- Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

Estas seis agrupaciones profesionales, tienen la obligación, sobre todo la convicción, de cumplir con su responsabilidad social para mejorar las condiciones fiscales, legales y económicas del país. Creen, firmemente, que un esquema fiscal competitivo es parte importante en el desarrollo de México para que se logre incentivar la inversión y el empleo, de tal forma que se alcancen los niveles de recaudación que el país requiere para que se puedan crear las condiciones de bienestar

social para todos los mexicanos.

Por lo anterior, se presento un amplio estudio de lo que consideran debe ser la reforma fiscal que el país requiere y que a continuación se resume:

### Propuestas de solución

Para mejorar la recaudación a los niveles que el país necesita, se requiere contar con un esquema fiscal que sea eficaz y competitivo en el contexto internacional, como ya se explicó previamente.

Para lograrlo es necesario incorporar a nuestro esquema fiscal premisas tales como:

#### **I. IVA generalizado.**

El IVA debe aplicarse en forma general, sin tratamientos de excepción y manteniendo la tasa del 0% únicamente para las exportaciones.

#### **II. IETU.**

Debe eliminarse en virtud de que en el tiempo que lleva de existencia no ha mostrado las bondades que se argumentaron para justificar su creación y, en caso de materializarse el alto riesgo de no ser acreditable en el extranjero, generaría un gasto adicional inmanejable.

#### **III. ISR.**

Deben reducirse las tasas a los estándares que manejan los países con los que competimos y revisar los niveles intermedios de las tarifas, para que no se alcancen de inmediato las tasas más altas.

#### **IV. Impuesto mínimo.**

Debe crearse un impuesto mínimo complementario de fácil cálculo, como el Impuesto Mínimo Alternativo que se aplica en los Estados Unidos.

#### **V. Ampliación de la base de contribuyentes.**

Debe cumplirse con el mandato constitucional



de que TODOS los mexicanos contribuyamos para el gasto público en la forma proporcional y equitativa que establezcan las leyes.

## **VI. Recaudación efectiva por parte de estados y municipios.**

Es ya un imperativo que cada uno de los tres niveles de gobierno recaude sus propios impuestos, conforme a las facultades establecidas para ello. Hoy en día los estados recaudan en promedio sólo el 10% del total de ingresos que perciben.

## **VII. Estímulos fiscales.**

Debe adoptarse una estrategia de verdaderos estímulos fiscales de largo plazo, de la que ahora adolecemos, que efectivamente detone la inversión nacional y extranjera, así como el empleo y el ahorro.

## **VIII. Regímenes preferenciales.**

Es imprescindible dar una sensación de equidad, por lo que, consideramos muy urgente que se eliminen los regímenes preferenciales que no tengan una verdadera justificación económica o social, con el objeto de que todos tributemos bajo las mismas bases.

## **IX. Simplificación de las disposiciones fiscales.**

Es urgente simplificar realmente las disposiciones fiscales, de tal forma que se facilite su debido cumplimiento y se reduzcan las excesivas cargas administrativas que se imponen a los contribuyentes.

## **X. Seguridad jurídica.**

Es un reclamo ingente de toda la población el que se fortalezca la seguridad jurídica en nuestro país, a través de la emisión de disposiciones que, además de ser claras y sencillas, se ajusten al marco constitucional vigente.

## **XI. Permanencia de las disposiciones fiscales.**

Es muy importante dotar de permanencia a las

disposiciones y esquemas fiscales establecidos, de tal forma que los contribuyentes estén en posibilidad de planear en el mediano y en el largo plazo.

## **XII. Cultura fiscal y de respeto a las leyes.**

Es imprescindible fomentar y preservar la cultura y el civismo fiscal en nuestro país, muy particularmente desde las aulas escolares a las que asisten las nuevas generaciones.

## **XIII. Independencia del SAT.**

Urge dotar al SAT de independencia, como originalmente estuvo contemplado cuando se creó. Así funciona en los países más avanzados. Su actuación debe estar fundamentada en consideraciones estrictamente profesionales, sin influencia de ningún otro tipo.

## **Comentarios finales:**

Esta propuesta fue presentada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Congreso de la Unión a finales de 2010.

Es indispensable aprovechar este momento histórico que nos brinda la oportunidad única para implementar, de una vez por todas, la reforma fiscal que México requiere para hacer frente a todos sus compromisos, y especialmente, a aquéllos relacionados con la inversión social.

Tenemos el ejemplo de otros países, éstos que tuvieron la visión, tomaron la decisión y emplearon todas sus capacidades para llevarla a cabo. Ahora ya están recogiendo los frutos de esas reformas.

La globalización nos obliga a ser más competitivos, incluyendo en ello a nuestro esquema fiscal, habilitándolo para mantener a los capitales mexicanos y atraer a los capitales extranjeros que se requieren para complementar la inversión nacional.

Ésta es, sin duda, una forma eficiente de crear riqueza, de crear empleos y de generar impuestos.

